DESARROLLO Y TURISMO SOSTENIBLE: LA LAGUNA Y EL ARENAL DE VALDOVIÑO

Teba Félix Massa[1]

Aurelinda Barreto Lopes[2]

Lavínia Raquel Martins de Martins[3]

RESUMEN

El turismo se ha convertido en uno de los fenómenos económicos y sociales del siglo pasado importante. En la mayoría de los países del mundo, se ha convertido en uno de los sectores económicos más dinámicos y de mayor crecimiento. Con este crecimiento, estamos viendo una diversificación de productos y destinos y la creciente demanda de las actividades turísticas en contacto con la naturaleza y el medio ambiente. El contacto de los turistas con las comunidades locales y aprender sobre la flora, la fauna y la naturaleza en general y de conservación, y es por eso que las áreas protegidas son destinos con alta demanda y valorados. El turismo en las áreas protegidas puede ser un mecanismo de auto-financiamiento y por lo tanto un instrumento de conservación de la naturaleza. Pero este objetivo sólo se puede lograr si la intensidad, el tipo y la gestión de uso turístico son apropiados y, en particular, a respetar "capacidad de carga" de cada zona. El estudio de caso práctico, Laguna Arenal de Valdoviño y nos da una idea de la realidad de un área protegida en Galicia - España.

Palabras Clave: Desarrollo sostenible; turismo sostenible áreas protegidas; impacto medioambiental.

Resumo

O turismo se tornou um dos fenômenos econômicos e sociais do século passado importante. Na maioria dos países do mundo, tornou-se um dos setores econômicos mais dinâmicos e de crescimento mais rápido. Com este crescimento, estamos vendo uma diversificação de produtos e destinos e o aumento da demanda por atividades de turismo de natureza e contato com o meio ambiente. O contato dos turistas com as comunidades locais e o aprendizado sobre a flora, fauna e da

[1] Doutoranda da Universidade da Coruña. Mestre da Universidade da Coruña. E-mail: tebafelix@gmail.com.

[2] Doutoranda da Universidade da Coruña. Professora Mestre da UNIOESTE. E-mail: aurelindal@hotmail.com.

[3] Professora Mestre da Universidade Estadual do Oeste do Paraná. E-mail: laviniaraquel@yahoo.com.br.

natureza em geral e conservação, e é por isso que as áreas protegidas são destinos com alta demanda e valorizado. Turismo em áreas protegidas pode ser um mecanismo de autofinanciamento e, portanto, um instrumento de conservação da natureza. Mas esse objetivo só pode ser alcançado se a intensidade, tipo e gestão do uso turístico são apropriados e, em particular se respeitar "capacidade de carga" de cada área. O estudo de caso prático, Laguna e Arenal de Valdoviño nos dá uma visão sobre a realidade de uma área protegida na Galícia - Espanha.

Palavras-chave: Desenvolvimento sustentável; turismo sustentável em áreas protegidas; impacto meio ambiental.

Introducción

El turismo sostenible no es una forma distinta o especial de turismo. Al contrario, todas las formas de turismo deberían tender a ser más sostenibles.

Hacer que el turismo sea más sostenible no es solo controlar y gestionar los efectos negativos de la industria. El turismo se encuentra en una posición muy especial para beneficiar a las comunidades locales económicamente y socialmente y para fomentar la sensibilización y el apoyo para la conservación del entorno. En el sector turístico, el desarrollo económico y la protección medioambiental deberían ir siempre vinculados y ser considerados como elementos que pueden y deben reforzarse mutuamente. Las políticas y las actuaciones deben estar destinadas a reforzar los beneficios y reducir los costes del turismo.

Se prevé un crecimiento masivo para el turismo hasta 2020. Este crecimiento previsto y las nuevas tendencias que se observan sitúan al turismo en una posición estratégica para mejorar o dañar la sostenibilidad de las áreas naturales protegidas y el potencial de desarrollo de las zonas próximas y de las comunidades que allí habitan. El turismo puede constituir una herramienta fundamental para la conservación de esas zonas y contribuir a la sensibilización ambiental de los residentes y visitantes. Esos objetivos pueden alcanzarse si los recursos financieros que genera el turismo se dedican a medidas de conservación y si se implantan programas de información, interpretación y educación apropiados para los visitantes y residentes.

Además, el turismo en áreas protegidas debe planificarse, gestionarse y supervisarse cuidadosamente para garantizar su sostenibilidad a largo plazo. De no ser así, los efectos pueden ser nocivos y el turismo contribuirá al mayor deterioro de esos lugares.

En este contexto se presenta este estudio, para analizar la situación actual de un área protegida de gran relevancia como es la Laguna y Arenal de Valdoviño.

Se trata de dar respuesta a algunas cuestiones que se plantean al tratar el tema del desarrollo sostenible y turismo en áreas protegidas:

- ¿Puede ser el turismo sostenible en un espacio natural protegido?
- ¿Es sostenible el turismo en la Laguna y Arenal de Valdoviño?
- ¿De que depende que el turismo en un área protegida sea sostenible?
- ¿Qué debe hacerse para tener un turismo más sostenible en la Laguna y el Arenal de Valdoviño?
- ¿Es el turismo realmente beneficioso en un área protegida?

Delimitación del área de estudio

La laguna litoral y el arenal costero de Valdoviño (también conocida como Laguna y Arenal de A frouxeira) se sitúan al Noroeste de Galicia, en la costa Norte de Ferrol, en el término municipal de Valdoviño (A Coruña).

El ayuntamiento de Valdoviño constituye un municipio costero que cuenta con una extensión de 88,2 km2 y una población total de 6.857 habitantes (2012).

El ayuntamiento tiene un marcado carácter turístico especialmente apoyado en el sistema litoral formado por numerosas playas entre ellas la de la Frouxeira.

Mapa 1. Localización de Valdoviño.

Fuente: Plan General Ordenación Municipal Valdoviño

El área de estudio esta conformado por la Laguna de Valdoviño o A Frouxeira (toma este nombre por extensión del de la playa que la limita por el Norte), el sistema dunar y la playa de A Frouxeira. El área limitada como espacio protegido es de 485,23 ha y cuenta con las siguientes figuras de protección:

- Categoría Regional:

Al amparo de la Ley 9/2001, de 21 de agosto, de Conservación de la Naturaleza de Galicia (DOG nº 171, de 4 de septiembre de 2001), este sitio se encuentra incluido en la Red Gallega de Espacios Protegidos por medio de tres áreas protegidas:

Zona de Especial Protección de los Valores Naturales. Declaración de la "Zona de Especial Protección de los Valores Naturales ZEPVN de la Costa Ártabra" mediante Decreto 72/2004 de la Xunta de Galicia (DOG nº 69, de 12 de abril de 2004).

Zona de Especial Protección de los Valores Naturales. Declaración de la "Zona de Especial Protección de los Valores Naturales ZEPVN de la Costa de Ferrolterra-Valdoviño" mediante Decreto 72/2004 de la Xunta de Galicia (DOG nº 69, de 12 de abril de 2004).

Humedal Protegido. Declaración del "Humedal Protegido de la Laguna y Arenal de Valdoviño", mediante Decreto 110/2004 de la Xunta de Galicia (DOG nº 108, de 7 de junio de 2004).

El conjunto de estos tres espacios protegidos incluye en su totalidad el sitio Ramsar.

- Categoría Internacional:

ZEPA. Espacio designado Zona de Especial Protección para las Aves (ZEPA) "Costa de Ferrolterra- Valdoviño" (ES0000258), en función de la Directiva 79/409/CEE del Consejo, de 2 de abril de 1979, relativa a la conservación de las aves silvestres. Casi todo el sitio Ramsar (aproximadamente el 90% del mismo) está incluido en la ZEPA, cuya superficie es mayor.

LIC. Espacio designado Lugar de Importancia Comunitaria (LIC) "Costa Ártabra" (ES1110002), en función de la Directiva Hábitat 92/43/CEE (Decisión de la Comisión de 7 de diciembre de 2004, por la que se adopta la lista de LIC de la región biogeográfica atlántica. DOCE L387/1, de 29 de diciembre de 2004). Todo el sitio Ramsar está incluido en el LIC, cuya superficie es mucho mayor.

Humedal de Importancia Internacional del Convenio Ramsar. En 1992 se incluye la Laguna y Arenal de Valdoviño en la Lista de Zonas Húmedas de Importancia Internacional del Convenio de Ramsar (Acuerdo de Consejo de Ministros de 21 de febrero de 1992. BOE nº 73, de 26 de marzo de 1993).

Estas figuras de protección son de gran importancia para la preservación de los valores naturales presentes en esta zona, que por grupos de interés son los siguientes:

- Geológico: Resulta de particular interés la morfología del litoral, en el que aparecen desde acantilados que dominan a ambos lados de la playa, hasta formaciones dunares.
- Flora: una zona con gran diversidad de flora y vegetación con algunas especies de interés como como *Linaria polygalifolia* subsp. *aguillonensis*, endemismo de la familia *Scrophulariaceae* que se distribuye por acantilados litorales de la provincia de A Coruña, *Woodwardia radicans*, helecho de la familia *Blechnácea* que encuentra en estas latitudes el límite de su área de distribución y *Spiranthes aestivalis*, orquídea asociada a las depresiones húmedas de trasduna.
- Fauna: Está citada la presencia de, al menos, 12 especies de vertebrados asociadas a ambientes húmedos con un alto grado de amenaza, entre las que destacan las pertenecientes al grupo de las aves, con una gran variedad de taxones entre los que sobresale especialmente la presencia de *Botaurus stellaris,* incluida en el Catálogo Nacional de Especies Amenazadas como “En peligro de extinción” (EN) y en el “Libro Rojo de las Aves de España” en la máxima categoría de amenaza (CR, “En Peligro Crítico”). También está citado un invertebrado muy amenazado (el odonato *Coenagrión mercuriale*), catalogado por UICN (2006) como Vulnerable (VU), y una especie endémica de flora (*Linaria polygalifolia* subsp. *aguillonensis)* catalogada en el “Libro Rojo de Flora Vascular de España” (2004) como “En Peligro de Extinción” (EN).

En cuanto al patrimonio cultural decir que este es un espacio de fuerte culturización como ponen de manifiesto los numerosos elementos tanto arqueológicos (mámoas y castros) como arquitectónicos y etnográficos (pazos, ermitas, cruceros o caseríos singulares) que se distribuyen por todo el municipio.

Impactos medioambientales sobre la Laguna y el Arenal de Valdoviño

1. Intervenciones del hombre sobre la Laguna de Valdoviño

Aunque la laguna tiene una canal de desagüe la profundidad de esta es controlada artificialmente. El canal original de la laguna tenía una autorregulación, estaba enfrente de una pequeña isla conocida como “A Percebelleira” que le ofrecía una protección natural a la laguna y evitaba la entrada de arena, el problema comienza en el momento en que mueven el canal hacia el oeste (se desconoce lo que motivo esta decisión). Al cambiar el canal de posición la laguna queda sin esa protección y empieza a entrar arena con el peligro de colmatación de la laguna. Lo que sucede entonces es que al disminuir el caudal durante el verano y como consecuencia su fuerza de arrastre, el canal de desagüe se ciega periódicamente por la arena acumulada por la acción de las mareas y los vientos del Norte. A partir de ese momento comienza a elevarse el nivel de las aguas de la laguna y como consecuencia a aumentar su superficie de inundación que amenaza las viviendas circundantes, cuando llega el otoño y el consiguiente aumento de las precipitaciones, la administración abre de nuevo el canal y evacua los excedentes hacia el mar. Este régimen de la laguna es puramente artificial y viene practicándose desde hace unos 30 o 40 años. El problema es que no se sabe por que motivo siempre abren de más y laguna queda vacía. Aun siendo consciente la Administración de que esta acción altera el equilibrio natural del lago, las aperturas se han ido sucediendo año tras año.

Foto 1. Vista aérea de la Laguna y Arenal de Valdoviño donde se puede apreciar claramente la localización del canal

Fuente: Google Earth

Las asociaciones ecologistas mantienen dos posiciones enfrentadas sobre este tema ya que los biólogos prefieren la bajada de nivel, porque dicen que es lo que más se asemeja a la situación inicial antes de ser transformada la laguna. El exceso de agua estorba a las aves, se dice que muchas han desaparecido por tener demasiado nivel de agua. Los ornitólogos prefieren la laguna más vacía que más llena, ya que esto daría lugar a un número más elevado de especies.

Foto 2. Imagen de la laguna de Valdoviño prácticamente seca.

Fuente: ADEGA

Agresiones Urbanísticas en Valdoviño

Valdoviño es calificado por las entidades defensoras del medio ambiente como el municipio con el urbanismo más caótico del noroeste gallego, el último ejemplo, aunque finalmente paralizado a tiempo, es la urbanización de A Saíña. Sobre los acantilados, en zona de especial protección natural y al lado de yacimientos arqueológicos, se planeaba la construcción de 69 viviendas. La Xunta de Galicia puso freno. Pero a fecha de hoy la situación en la zona es de total abandono, la urbanización esta paralizada y el castro es totalmente inaccesible a causa de la maleza. Lo peor de todo es que en que la zona ya existen otras construcciones anteriores en plena área protegida. El Ayuntamiento de Valdoviño se enfrenta a un dilema: la población se triplica en verano y demanda nuevas viviendas.

Pero la legislación y los ecologistas permanecen al acecho ante una posible saturación urbanística del litoral.

Foto 3. Caseta de obra situada enfrente del castro de A Frouxeira

Fuente: Teba Felix massa (2010)

Foto 4. Edificaciones próximas a la Playa y al castro de Valdoviño

Fuente: Teba Félix Massa (2010)

Diagnóstico de la situación

El sistema soporta una afluencia excesiva de visitantes. Esta presencia desordenada de turismo estival de playa supone un grave problema.

Existen numerosos corredores de deflación, así como zonas compactadas y erosionadas. El acceso de tráfico rodado recreativo incrementa la erosión. Hay un desarrollo urbanístico acelerado relacionado con el uso turístico y recreativo estacional del espacio; algunas edificaciones han sido recientemente derribadas o paralizadas sus obras, sin embargo la amenaza es constante.La especie invasora Carpobrotus edulis está extendiéndose. Existen demasiados pinos en áreas de duna terciaria. Periódicamente se producen talas en el bosque de ribera (alisedas y saucedas) y se ha degradado una formación de masegar, muy rara en Galicia, para realizar una plantación de eucaliptos.

Dentro del espacio Ramsar se ha llevado a cabo la extracción de áridos. Al noroeste del vaso lagunar se localizan algunas charcas producto de las extracciones de arena llevadas a cabo en la década de los años 70.

A pesar de la fuerte reducción del medio lagunar, y la creación de un medio poco favorable para el mantenimiento de las comunidades de peces, ocasionada por la escasez de agua en laguna, la Dirección General de Conservación de la Naturaleza, no ha establecido ningún tipo de regulación sobre esta actividad. Son múltiples los comunicados emitidos por diferentes asociaciones ecologistas denunciando la situación de este espacio. Con respecto al paseo marítimo que bordea la laguna dichas asociaciones ecologistas elaboraron un informe en el que dice que el paseo fue construido con anterioridad a la declaración de humedal como Red Natura 2000 (1999). El paseo incluye un tramo de dos carriles para vehículos, con sendas aceras peatonales, una zona ajardinada y un aparcamiento. La ejecución de este proyecto supuso la modificación de la cubeta de la laguna, así como la destrucción y alteración permanente de una gran superficie de terreno ocupada por las cinturas litorales y del propio ecosistema dunar. Además, el paseo peatonal que constituye una continuación del paseo marítimo por el borde de laguna, supuso la destrucción de una importante superficie del hábitat prioritario y fue construido en el marco de un proyecto LIFE-Natura (Proyecto Life de restauración y protección de la laguna costera de Valdoviño), esta actuación fue denunciada ante a Comisión Europea por parte de distintas ONG gallegas.

METODOLOGÍA

El principal objetivo de este trabajo es el estudio del concepto de turismo sostenible y las potencialidades y dificultades de su aplicación en los espacios naturales protegidos analizando un caso concreto, la Laguna y el Arenal de Valdoviño. El tema de esta investigación es la interrelación entre turismo, sostenibilidad y espacios naturales protegidos. Este es un tema que ha estado cobrando gran protagonismo en los últimos años y al que cada vez se dedican más fondos y esfuerzos. Así los objetivos concretos perseguidos con este trabajo son los siguientes:

- Estudiar el concepto teórico de turismo sostenible
- Determinar el papel del turismo en los espacios naturales protegidos
- Evaluar el alcance de la sostenibilidad y el turismo sostenible en un territorio concreto como es la Laguna y el arenal de Valdoviño

Para alcanzar estos objetivos se ha utilizado una metodología de trabajo fundamentada en la documentación, análisis y revisión crítica de la información recopilada. Esta metodología se divide en dos partes principales. La primera es teórica-analítica y tiene como finalidad profundizar en los conceptos de sostenibilidad, turismo sostenible y su aplicación a los espacios protegidos. La segunda parte empírica-analítica pretende investigar la aplicación práctica del concepto en un área protegida específica, la Laguna y El Arenal de Valdoviño.

Para el análisis teórico de los conceptos utilizados se revisaron fondos documentales como son: libros, revistas, proyectos, informes de trabajo, investigaciones, etc. El uso de Internet ha sido una herramienta muy importante ya que muchas de las fuentes consultadas han sido las páginas Web oficiales de organismos nacionales e internacionales, Administraciones, asociaciones, u otras entidades vinculadas al desarrollo sostenible, al turismo sostenible y a los espacios naturales protegidos. Para el análisis empírico se ha llevado a cabo un trabajo de campo: entrevistas a expertos y observación directa del área protegida objeto de estudio. Para la observación directa del área protegida se realizaron varias visitas. Las primeras se realizaron con el objetivo de familiarizarse con el espacio objeto de estudio y comprobar su situación actual; las visitas posteriores tuvieron por objeto el

contrastar la información recibida a través de los entrevistados. La elección de este espacio protegido y no otro responde a los siguientes motivos:

- Es un espacio atípico, ya que dentro del entorno del área protegida existen terrenos no protegidos, suelo urbano y urbanizable. Existen varias edificaciones en el entorno inmediato aunque no estrictamente en dicha área.

- Se trata de un espacio marítimo terrestre por lo que la presión del turismo de sol y playa y de las segundas residencias es importante. - Por su singularidad como así lo demuestran las cinco figuras de protección que tiene. - Se aprecia que desde esta perspectiva nunca se estudió, lo que es muy importante dada la especial naturaleza del espacio.

Por lo que respecta a la metodología empleada en las entrevistas en profundizar mencionar que el objetivo perseguido era obtener información sobre la Laguna y el Arenal de Valdoviño a través de la visión y experiencia de diferentes actores representativos de la misma.

Para la recogida de datos el sistema elegido ha sido la entrevista cualitativa en profundidad. Con el objeto de obtener y recabar la mayor información posible se han formulado en su mayoría preguntas abiertas. Para recoger la información de forma fidedigna y evitar malentendidos que pueden ser producidos por una trascripción simultánea se empleó, con el permiso de los entrevistados una grabadora, excepto en el caso de Xabi Prieto cuya entrevista se hizo por correo electrónico. Los entrevistados elegidos pertenecen a tres ámbitos bien diferenciados para tener así recogidos tres puntos de vista que aportan modos diversos de enfocar (Los Rubin, 1995) “la arena de estudio”:

- Delfín Fidalgo Fernández, propietario del “Camping Valdoviño”, presidente de la Asociación de Campings de Galicia.
- María Isabel Álvarez Diéguez, Alcaldesa de Valdoviño y Gonzalo Doce Vergara, Concejal Delegado del área de urbanismo y turismo.
- Piedad Viñas y Xabi Prieto miembros de la Sociedad Gallega de Historia Natural.

Siguiendo a L. Gorden (1975) en la selección concreta y final de entrevistados se ha intentado dar respuesta a cuatro preguntas criterio básicas que son:

- ¿Quiénes tienen la información relevante?
- ¿Quines son más accesibles física y socialmente?
- ¿Quiénes están más dispuestos a informar?
- ¿Quiénes son más capaces de comunicar la información con precisión?

Inicialmente fueron seleccionados tres informantes, expertos que representaban a cada sector objeto de estudio pero se produjo el "efecto bola de nieve" consistente en conocer a unos informantes y ellos presentan o reconducen hacia otros.

Preguntas temáticas de investigación:

El objetivo de las preguntas de entrevista es conocer:

1. Si existe una planificación turística en el área.
2. Si se da la colaboración entre los diferentes agentes implicados.
3. Si se lleva a cabo un desarrollo sostenible en la zona objeto de estudio.
4. Las actividades relacionadas con el turismo sostenible, instrumentos y programas para alcanzarlo. (Ecotasa, guía de buenas prácticas).
5. Obstáculos, deficiencias. Desde las tres perspectivas: empresarial, política y ecológica.
6. Influencia de decisiones políticas (acción humana, agresión urbanística).
7. Aportaciones al turismo sostenible desde los tres puntos de vista.

CONCLUSIONES

En este último capítulo se presentan las conclusiones obtenidas a lo largo de este trabajo, de tal forma que se obtiene una respuesta resumida a las preguntas establecidas inicialmente para la investigación. Además, en base a los resultados obtenidos se formulan recomendaciones dirigidas a los actores políticos y privados. Los resultados de este trabajo no pretenden describir la situación generalizada de las áreas protegidas españolas sino valorar la experiencia del área protegida de Valdoviño.

Como conclusión general destacar que aunque se está trabajando poco a poco por la sostenibilidad y hay ejemplos de buenas prácticas en todo el mundo lo cierto es que aún queda mucho por hacer y el área protegida de Valdoviño es un claro ejemplo de esto último.

Por tanto para que el turismo sea sostenible es imprescindible contar con todas y cada una de las personas involucradas: empresarios, turistas y Administraciones.

1. El papel de los empresarios: de las empresas parten muchas de las iniciativas que se están llevando a cabo en materia de sostenibilidad. Es importante la realización de cursos, jornadas, seminarios, etc… donde los empresarios puedan intercambiar sus experiencias y conocer lo que otros están haciendo, así como la creación de galardones que les estimule y les ayude como estrategia de marketing.

2. Los turistas: Podemos diferenciar dos tipos de turistas: los que están concienciados en sus propios países y cuando viajan a otros pretender encontrar también esa responsabilidad; y los que necesitan ser educados en sostenibilidad. En este sentido sería interesante, tal como propuso unos de los entrevistados Xabi Prieto, la creación de un Centro de Interpretación, donde se pueda sensibilizar al visitante, e incluso a los residentes, sobre los valores del área protegida de Valdoviño.

3. Las Administraciones: Ellas son los que pueden establecer las líneas estratégicas de trabajo en turismo sostenible, la normativa necesaria y los incentivos (económicos o de otro tipo) para ayudar y apoyar a los empresarios sensibilizados o concienciar.

La formación de las Administraciones en materia de sostenibilidad turística es la inversión más interesante que se puede realizar. En este punto hay que resaltar que durante la entrevista con la Alcaldesa Isabel Álvarez y el Concejal de Urbanismo y Turismo Gonzalo Doce ambos insistieron en el hecho de que la Consellería de Medio Rural era la encargada de todos los asuntos relacionados con la Laguna y el Arenal de Vladoviño. Si bien en el Estado español, la normativa referida a cuestiones ambientales emana de distintas instituciones públicas: Unión Europea, Administración Central del Estado, Comunidades Autónomas y Administración Local. Las Corporaciones Locales tienen competencias en varios

aspectos que inciden en la calidad ambiental del municipio. El articulo 26 de la Ley reguladora de las bases del régimen local delimita el ámbito competencial de cada municipio en función de su tamaño poblacional sea cual sea su tamaño, todos los municipios están obligados a gestionar los servicios de recogida de residuos, limpieza viaria, abastecimiento domiciliario de agua potable, alcantarillado y acceso al núcleo de la población. Dado que la Constitución establece que tanto el gobierno como la gestión de los municipios corresponde a sus respectivos Ayuntamientos, puede considerarse que sus decisiones inciden sobre la calidad ambiental del municipio, y en el caso de municipios orientados hacia el turismo, las actuaciones impulsadas desde las Corporaciones Locales determinan el tipo de producto turístico ofrecido y la continuidad del modelo implantado.

Todos los puntos que se fijaron como prioritarios en la Agenda 21 para Viajes y Turismo concretan el principio de sostenibilidad de la actividad turística en aspectos que recaen mayoritariamente bajo la responsabilidad de los municipios. Existen numerosos medios al alcance del Ayuntamiento para conseguir la sostenibilidad en el área de Valdoviño sin tener que remitirse todo el tiempo a la Consellería del Medio Rural.

El Ayuntamiento comentó en la entrevista el malestar de los vecinos que tenían propiedades en el área protegida y que la protección no les permite construir por lo que destruían las casetas para el avistamiento de aves instaladas en la zona, en este sentido decir que cuándo algunos espacios naturales emblemáticos se ven amenazados por la expansión de ciertas actividades; el Ayuntamiento puede adquirir los terrenos para asegurar debidamente su protección. Si bien esta práctica se ha venido aplicando para asegurar la conservación, no siempre esta al alcance de municipios pequeños por que tienen una capacidad financiera limitada, pero pueden acudir a otras esferas administrativas con el fin de recabar los fondos necesarios para la conservación de ese patrimonio natural.

Con respecto a la polémica urbanización cuyas obras se iniciaron justo enfrente del Castro de A Frouxeira y de la que el Ayuntamiento niega su existencia, comentar que si ellos no lo autorizan no pueden instalarse nuevas industrias ni construirse mas urbanizaciones; es más, la apertura de nuevos locales puede estar condicionada al cumplimiento de determinados requisitos de carácter ambiental

como por ejemplo: la cesión de ciertos espacios para uso público o la reutilización de parte del agua consumida. De todos modos nuevamente, la compra de estos terrenos por parte del ayuntamiento para la recuperación y puesta en valor del Castro es una opción.

Recomendaciones para promover un turismo sostenible en Valdoviño

- Realizar cursos de formación sobre turismo sostenible para gestores públicos y privados. La educación sobre los conceptos de desarrollo y turismo sostenible en su sentido más amplio: dimensión social, económica y ambiental es la base de todo. Sería conveniente suministrar una información clara sobre actuaciones concretas de sostenibilidad que pueden comprender los implicados y presentar sus beneficios en términos comprensibles y manejables, mediante ejemplos y casos prácticos, ver lo que ya se ha hecho en otros municipios.
- Para promover buenas prácticas ambientales se podría crear un sistema de incentivos que puede concretarse en distinciones honoríficas o ventajas fiscales como ciertas reducciones en la contribución urbana y otros impuestos municipales.
- Medidas para fomentar la diversificación del turismo; la desconcentración en el de sol y playa y buscar nuevas formas de turismo como las propuestas por los entrevistados: turismo de surf, de naturaleza, ornitológico, etc.

Aunque no se debe dejar de lado el turismo de sol y playa sino hacerlo sostenible: controlando la capacidad de carga del arenal, el acceso al mismo, la calidad ofrecida, realizar una buena planificación de la zona. Sería beneficiosa la creación de un plan de desarrollo turístico.

Un tipo de turismo interesante para esta área, es el ecoturismo, Piedad Viñas en su entrevista ya habló sobre ello, que es una actividad dedicada a la observación de la naturaleza algo que a la vez puede ser muy efectivo para su conservación. Gracias a este sector turístico se están protegiendo especies y parajes en todo el mundo.

Sería interesante en esta línea buscar la adhesión a algunas de las actuaciones que se están llevando a cabo como por ejemplo la “Carta Europea del Turismo Sostenible en Espacios Protegidos”.

- Sostenibilidad en toda la oferta de alojamiento.

Una iniciativa beneficiosa, teniendo en cuenta que hay dos campings en la zona, es la desarrollada por Ecocamping que es un sistema de gestión ambiental para campings según el modelo EMAS. Ecocamping ha publicado una guía en la que además de establecerse la importancia de apostar por la opción más ecológica, se dan numerosas ideas de cómo hacerlo. En primer lugar, se comenta la relevancia de establecer un comité de medio ambiente dentro del camping, en el que deben estar representados el gerente, así como los empleados de todos los sectores. Posteriormente el establecimiento debe firmar un acuerdo por el cual se compromete a poner en marcha un sistema de gestión mediomabiental. El siguiente paso será la realización de un diagnóstico ambiental, realizado por un auditor externo, El establecimiento se compromete a efectuar los cambios necesarios, y una vez realizados y verificados, se le entrega la certificación EMAS. Ese estudio deberá repetirse anualmente. La colocación del logotipo EMAS es un estímulo, pero no es suficiente el Ayuntamiento debe estimular como ya se comentó anteriormente al hablar sobre las buenas prácticas ambientales.

Aunque no existen muchas casas de turismo rural, las que hay deberían ser sostenibles. Obtendrían un beneficio económico al ser más eficiente en cuestiones de energía, agua, residuos, y además podrán ser identificadas frente a sus competidores como algo diferente, especial. Por ello es importante que se publicite expresamente. Los turistas están cada vez más sensibilizados por lo que apreciarán cada vez más estos temas, más aún si son extranjeros, ingleses o alemanes, para quienes el medio ambiente es ya una prioridad.

Algunas opciones para las casas de turismo rural serían por ejemplo el consumo de gastronomía de la región, elaboración de recetas tradicionales, venta de productos de alimentación que proceden de la zona, etc.

- Existe un paseo marítimo que bordea la laguna por el que hasta cierto punto pueden circular los vehículos, se debería fomentar desde el ayuntamiento el uso de medios alternativos no contaminantes como la bicicleta o incluso el uso de transporte público.

Con respecto a este tema, la destrucción de ecosistema, el Banco Mundial ha establecido una serie de parámetros que deben considerarse a la hora de

construir carreteras, autovías, autopistas, etc. Son una serie de directrices para tratar de evitar la destrucción de hábitats de manera innecesaria. Así especifica que una de las primeras cuestiones a la hora de establecer una nueva infraestructura es la elección del lugar adecuado. Según esta institución es preciso analizar todas las alternativas posibles, realizando exhaustivos estudios de impacto ambiental que especifiquen las amenazas sobre el territorio que provocará la infraestructura en cada caso. De igual manera se indica la importancia que tiene involucrar a la población local, los propietarios de las tierras, etc. a fin de que se produzcan los mínimos conflictos posibles; así como contar con la participación de los grupos ambientalistas para conocer su opinión y colaborar con ellos en la elaboración del trazado más adecuado. Algo que en Valdoviño no sucedió cuando se construyo ese paseo como denunció ADEGA y la SGHN, además esta última propuso un paseo alternativo un poco más hacia arriba pero esta propuesta fue ignorada por el Ayuntamiento.

Realizar actuaciones de recuperación y dinamización no son suficientes para que el gasto turístico repercuta en la zona, el turista puede simplemente visitar el destino, como tan frecuentemente ocurre, es importante conseguir una pernoctación que asegure que no sólo se van a quedar en el destino gastos para el Ayuntamiento de limpieza y recuperación. Por lo que es importante que haya infraestructura turística y que el turista tenga posibilidades de ocio.

La iniciativa más interesante para Valdoviño sería la petición para ser declarado Municipio Turístico Sostenible. Según Decreto 39/2001, de 1 de febrero, de refundición en materia de Consejo Gallego de Turismo, declaración de municipio turístico gallego y declaraciones de fiestas de Galicia de interés turístico. Dice que podrán declararse municipios turísticos gallegos:

a) Aquellos en los que por la afluencia periódica o estacional la media ponderada anual de población turística sea superior al veinticinco por ciento del número de vecinos o cuando el número de alojamientos turísticos y de segundas residencias sea superior al cincuenta por ciento del número de viviendas de residencia primaria.

b) Los que acrediten contar dentro de su territorio con algún servicio turístico susceptible de producir una atracción turística de visitantes en una cantidad cinco

veces superior a su población, computada a lo largo de un año y repartida, al menos, en más de treinta días.

En función de esto el ayuntamiento podría presentar la solicitud para ser considerado como tal e implantar así un sistema de gestión medioambiental.

La declaración le otorga a los municipios prioridad para obtener los beneficios de los planes de desarrollo y mejora del sector turístico que acometa la Xunta y para la concesión de ayudas de la administración turística para la potenciación de programas locales de desarrollo de recursos turísticos.

Aunque la puesta en práctica de algunas medidas requiere de ciertas inversiones iniciales estas se recuperan rápidamente a través de los beneficios económicos y sociales generados:

- Un entorno urbano de calidad aumenta el nivel de bienestar de quienes residen en el municipio y también de los visitantes.

- La gestión ambiental hacia la sostenibilidad en los municipios turísticos mejora la imagen de este y le confiere un distintivo de calidad.

- Las áreas protegidas logran reconocimiento y una mayor protección cuando un número suficiente de personas las visitan y aprecian y cuándo se adoptan medidas políticas para garantizar su supervivencia. El turismo es una actividad que reporta grandes beneficios económicos pero debe basarse en criterios de sostenibilidad y cuidado ambiental: ningún turista querrá visitar zonas degradas por la intervención del hombre.

Bibliografía

Aguado, Itziar; Barrutia, José Mª; Echevarria, Carmen. *La Agenda 21 Local en España.* Ekonomiaz Nº 64, Primer cuatrimestre, 2007.

Bermejo, Roberto. *Hacia una economía sostenible*. Barcelona: Bakeaz, 2000.

Carpenter, S. R. “Inventing Sustainable Technologies”. En: *Actas de la Sexta Conferencia Internacional de la Sociedad de Filosofía y Tecnología*. J. Pitt y E. Lugo (ed.). Blacksburg: 1991.

Ceballos- Lascuráin, Héctor. *Tourism, ecotourism and protected areas.* Switzerland: IUCN, 1996.

Comisión Europea - Secretaria General. *Guía para la Estrategia Europea de Desarrollo Sostenible. Un futuro sostenible a nuestro alcance*. Bruselas: Comisión Europea, Noviembre 2007. Disponible en Internet:< http://www.mma.es/secciones/el_ministerio/pdf/Guia_de_la_Estrategia_Europea_de_desarrollo_sostenible_VE.pdf>.

Eagles, Paul F. J. Understanding the market for sustainable tourism. En: *Actas de una sesión especial de la reunión anual de "National Recreation and Parks Association"*, (Minneapolis 12-14 de Octubre de 1994).

McCool, Stephen F.; Watson, Alan E. (comp.). Ogden: 1995 Disponible en Internet:< http://thinkgeography.org.uk/Yr14Travel/Ecotourism%20articles/2SCE/Linking%20Tourism,%20Environment%20&%20Concepts.pdf>.

Eagles, Paul F. J. ; McCool, Stephen F. ; Haynes, Christopher D. *Turismo sostenible en áreas protegidas Directrices de planificación y gestión.* Madrid: Organización Mundial del Turismo, 2003.

Europarc-España. *Anuario Europarc–España del estado de los espacios naturales protegidos 2009*. Madrid: FUNGOBE, 2010. Disponible en Internet: < http://www.redeuroparc.org/Anuario2009.pdf>.

Glacken, Clarence C. *Huellas en la playa de Rodas. Naturaleza y cultura en el pensamiento occidental, desde la Antigüedad al siglo XVIII*. García Borrón, J. C. (trad.). Barcelona: Ediciones del Serbal, 1996.

Gobierno de España. *Estrategia Española de Desarrollo Sostenible*. Madrid: Ministerio de la Presidencia, Catalogo General de Publicaciones Oficiales, Diciembre 2007. Disponible en Internet

http://www.marm.gob.es/es/ministerio/planes-y-estrategias/estrategia-espanola-de-desarrollo-sostenible/EEDSnov07_editdic_tcm7-14887.pdf.

Gorden, Raymond L. *Basic Interviewing Skills*. [s.l.] Waveland Press, Mayo 1998. 196 p.

Guzmán, Amanda. "Situación de la implantación de los SCTE en los ENP" En: *III Encuentro de espacios naturales protegidos participantes en el sistema de calidad turístico español*, (Segovia y Parque Natural de las Hoces del Río Duratón 15 y 16 de junio de 2011). Madrid: Equipo Consultor en Medio Ambiente, Turismo y Desarrollo, 2011. Disponible en Internet:< http://www.redeuroparc.org/img/sistema_calidad_turistica/Presentacion_ECOTONO_SituacionSCTEenENP_CambioNorma.pdf>.

ICLEI. *La Respuesta de los Gobiernos a la Agenda 21*. ICLEI, 2002. Disponible en Internet: <http://www.iclei.org/documents/Global/la21summary_sp2.pdf>.

Instituto Universitario de Geografía, Universidad de Alicante. *Planificación y gestión del desarrollo turístico sostenible: propuestas para la creación de un sistema de indicadores*. 2001. Disponible en Internet en: < http://bib.cervantesvirtual.com/portal/IIGG/planificacion.pdf>.

Organización Mundial del Turismo. *El Mercado Español del Ecoturismo*. Madrid: Organización Mundial del Turismo, 2002.

Organización Mundial del Turismo. *Guía para las Administraciones Locales: Desarrollo turístico sostenible.* Madrid: Organización Mundial del Turismo, 1999.

Organización Mundial del Turismo. *Indicadores de desarrollo sostenible para los destinos turísticos - Guía práctica.* Madrid: Organización Mundial del Turismo, 2005.

Organización Mundial del Turismo. *Lo que todo gestor turístico debe saber.*

Guía práctica para el desarrollo y uso de indicadores de turismo sostenible. Madrid: Organización Mundial del Turismo, 1997.

Pearce, David William; Markandya, Anil; Barbier, Edward. *Blueprint for a green economy*. Gran Bretaña: Earthscan, 1989.

Perez de las Heras, Mónica. *Manual del Turismo Sostenible: Como conseguir un turismo social, económico y ambientalmente responsable.* Madrid, Mundi - Prensa 2004.

Redclift, Michael. *Sustainable development: exploring the contradictions*. London: Routledge, 1987.

Rivas Garcia, Jesús; Macadán Díaz, Marta. Planificación y Gestión Sostenible del Turismo. Oviedo: Septem Ediciones, 2008.

Rodríguez Gómez, Gregorio; Gil Flores, Javier; García Jiménez, Eduardo. *Metodología de la investigación cualitativa*. Malaga: Ediciones Aljibe, 1999.

Rubin, Herbert J. ; Rubin, Irene S.. *Qualitative interviewing : the art of hearing data.* Thousand Oaks: Sage Publications, 1995.

Tobalina, Belén. "Turismo ornitológico, otra forma de viajar".*La Razón.*28 de Mayo de 2006. http://www.desarrollointeligente.org/pdf/ la_razon/ 17_lr_red_ sendas_18052006.pdf.